ACTA DE COMPROMISO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SONAGUERA, COLON Y ASOCIACION GOAL INTERNACIONAL

Nosotros: **German Fernando García**, mayor de edad, casado, con identidad:0801198016974, con RTN: 08011980169744, actuando en mi condición de Gerente del Proyecto BHA Tormentas GOAL/USAID, Por otro lado, **Diler Adix Hernandez Oliva,** mayor de edad, casado con identidad: 0208-1976-00758, actuando en condición de Alcalde del Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón. Todas las partes con facultades suficientes para celebrar en este acto y como al efecto hemos decidido suscribir esta acta de compromiso de aportes, misma que se regirá por las cláusulas siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: CONTEXTO INSTITUCIONAL

ASOCIACION GOAL INTERNACIONAL

GOAL trabaja en Honduras desde que el Huracán Mitch devastó la región en 1998. A raíz de la respuesta de emergencia inmediata al Huracán Mitch en Honduras, los esfuerzos del Proyecto GOAL se han centrado en un programa de rehabilitación que incluye el suministro de vivienda y servicios básicos a todas aquellas familias que perdieron sus hogares durante el huracán. Desde el año 2002 se ha producido una transformación en la programación y estrategia del Proyecto GOAL en Honduras, donde se ha pasado de una rehabilitación post Mitch a programas de desarrollo de largo plazo. El objetivo general del programa actual es el fortalecimiento de la capacidad de la sociedad civil para reducir la desigualdad, la exclusión y la pobreza a través del Desarrollo Local Participativo Comunitario centrado en las comunidades rurales indígenas de Yoro y Gracias a Dios y en la población urbana vulnerable de Tegucigalpa. Básicamente las actividades primordiales del programa son la preparación para desastres naturales, la seguridad alimentaria y medios de vida, la provisión de infraestructura social básica y el fortalecimiento de la organización básica comunitaria.

Dentro de la actividad en respuesta al impacto de los grandes eventos de tormentas del Atlántico Norte en Honduras, GOAL y los socios locales FIPAH, Misiones del Agua y otros socios que trabajen para este fin, implementarán una respuesta de emergencia multisectorial que salva vidas junto con intervenciones para promover la recuperación temprana. La Actividad se implementará en cinco de los departamentos más afectados de Honduras: Gracias a Dios, Yoro, Cortés, Atlántida y Colón, pero puede ser ampliada a otras áreas de la región norte, en discusión con BHA USAID, dependiendo del impacto y las necesidades creadas por las tormentas, durante la vida del proyecto, bajo contrato con BHA:

Scanned with CamScanner

La respuesta se llevará a cabo en estrecha coordinación con el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y las autoridades locales involucradas en los esfuerzos de respuesta, y se centrará en mejorar el refugio y las empresas de wash en los refugios de evacuación de emergencia, y entre los hogares afectados por las tormentas; y apoyar la restauración de los medios de subsistencia. Aproximadamente 4.750 hogares (23.750 personas) se beneficiarán de las intervenciones de vivienda (Shelter) agua, saneamiento e higiene (WASH).

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETIVO

Identificación de familias que viven en zonas vulnerables del casco urbano/rural del municipio de Sonaguera, Colón, que fueron afectados por los huracanes ETA / IOTA para dotar de apoyo humanitario a **133** familias distribuidas en las comunidades: **Isletas, La Curva y Col. Monroy**; en mejoras a viviendas que consisten en la **fundición de 57 pisos de concreto, instalación de 33 pilas prefabricadas e instalación de 43 puertas de madera** (Dichas cantidades pueden variar por falta de apoyo de los beneficiarios, perdida o venta de los materiales u otras situaciones que están fuera del control de GOAL), mismas que contribuirán a mejorar las condiciones de salud, vida y seguridad de las familias beneficiarias ayudando a:

1. Mejorar las condiciones de salud e higiene, previniendo las enfermedades en los niños al evitar superficies de tierra (disminuye el polvo)
2. Evitar la humedad ayuda a disminuir las enfermedades respiratorias de las personas
3. Evitar la propagación de patógenos entre otros, pulgas y roedores debido a superficies de tierra con poros/vacíos.
4. Ayudar a mejorar la calidad de vida de las familias y proveer un piso más fácil de limpiar y desinfectar en las viviendas.
5. Crear obras que ayudan a promover el desarrollo y mejora constante en las familias

CLÁUSULA TERCERA: RESPONSABILIDADES DE GOAL

a) Atender reuniones con Autoridades Municipales y otros actores locales como: CODEM, Cuerpo de Bomberos, Patronatos y otros relacionados al desarrollo del municipio para socializar el proyecto y crear una estrategia conjunta de aportes y coordinaciones entre los actores involucrados.
b) Identificación y selección de beneficiarios y zonas a intervenir de acuerdo con los criterios establecidos con BHA y al grado de afectación por los huracanes ETA IOTA en conjunto con las autoridades municipales y actores locales previa verificación en campo por parte del equipo técnico del proyecto BHA Tormentas.

Scanned with CamScanner

c) Identificación y selección de las familias beneficiarias para verificar el índice de vulnerabilidad, según criterios establecidos con el donante BHA. Como parte del proceso, garantizando el cumplimiento de dichos criterios y que básicamente hayan sido afectados por los huracanes ETA IOTA entre otros que se reflejan en la herramienta aplicada en este proceso.

d) Dotación de cemento a cada uno de los beneficiarios seleccionados mediante acta de entrega; como parte del aporte institucional de acuerdo con las áreas o metros cuadrados medidos o determinados por el equipo técnico del proyecto BHA Tormentas.

e) Entrega de pila plástica, kit de accesorios y tubería para la instalación interna y externa de la misma, incluyendo manual de instalación uso y mantenimiento de la obra a cada beneficiario seleccionado.

f) Entrega de puerta de madera prefabricada con las dimensiones de acuerdo con el levantamiento del equipo técnico en campo.

g) Supervisión de las obras para garantizar calidad de estas.

h) Una vez culminadas las obras; entregarlas a cada familia beneficiaria.

CLÁUSULA CUARTA: RESPONSABILIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE SONAGUERA, COLON

a) Participar en reuniones convocadas por el equipo del proyecto BHA Tormentas para la socialización de las actividades a ejecutar.

b) Proporcionar información del municipio para exponer las zonas vulnerables, específicamente afectadas por los huracanes ETA IOTA en conjunto con el CODEM, Cuerpo de Bomberos y otros actores claves que trabajan en gestión de riesgo del municipio.

c) Apoyar al equipo técnico de GOAL BHA Tormentas en el levantamiento de encuestas para la identificación y selección de beneficiarios en la construcción de pisos, instalación de pilas y puertas mediante la aplicación commcare, siendo previamente capacitados por el equipo técnico del proyecto para el uso de esta.

d) Aporte en mano de obra calificada mediante una cuadrilla de albañiles para la fundición de 57 pisos de concreto.

e) Facilitación de una cuadrilla con experiencia en fontanería para la instalación de 33 pilas.

f) Aportar con personal especializado en carpintería para la instalación de 43 puertas.

g) Aportar la cantidad de arena de rio requerida para la fundición de 57 pisos de concreto.

h) Contraparte municipal en la dotación de 33 bolsas de cemento para la fundición de plancha donde se instalará la pila; asignada 1 bolsa de cemento por beneficiario.

i) Acompañamiento al equipo técnico de GOAL BHA Tormentas durante la ejecución del proyecto.

j) Proporcionar el sitio de almacenaje de cemento y otros materiales requeridos en el proyecto, así como la custodia y traslado de estos desde las bodegas asignadas hacia cada beneficiario según la programación acordada de trabajo con personal de GOAL.

Scanned with CamScanner

CLAUSULA QUINTA: RESPONSABILIDADES DEL BENEFICIARIO (A)

a) Proporcionar información al equipo técnico de GOAL BHA Tormentas en el proceso de selección de beneficiarios.
b) Aportar mano de obra comunitaria/No calificada, así como apoyar en mantener limpio y nivelado el área de trabajo según la planificación acordada entre La Municipalidad/GOAL/Beneficiarios.
c) Construcción de plancha para la instalación de la pila.
d) En el caso de la instalación de las puertas; dar apoyo necesario al carpintero si es requerido.

CLAUSULA SEXTA: PERIODO DE EJECUCION

La presente carta de entendimiento tendrá una duración de 3 meses, a partir del 24 de enero al 24 de abril del año 2022; detallado de la siguiente forma:

- Instalación de 33 pilas de plástico (Del 24 de enero al 28 de febrero del 2022)
- Fundición de 57 pisos de concreto (Del 01 de marzo al 10 de abril del 2022)
- Instalación de 43 puertas de madera (Del 15 de marzo al 24 de abril del 2022)

(Estas fechas se establecen considerando la existencia de buenas condiciones climáticas y existencia de mano de obra de acuerdo a cronograma, que permitan el avance normal de las obras)

CLAUSULA SEPTIMA: CONFIDENCIALIDAD

Las partes guardarán absoluta reserva de la información que intercambien para la ejecución de acciones en el marco de esta Acta de compromiso, La información confidencial no será utilizada para fines distintos a los previstos en este documento, ni en acciones que no sean de naturaleza conjunta.

La presente acta de compromiso tendrá una duración definida a partir de la fecha de firma de esta.

Estando en común acuerdo y en pleno uso de sus facultades se firma la presente acta de compromiso de aportes en el Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón, a los 24 días del mes de enero del año 2022.

Firmamos;

Ing. German Fernando García
Gerente Proyecto BHA Tormentas

Abog. Jöller Adix Hernández Oliva
Alcalde del Municipio de Sonaguera

Scanned with CamScanner